**Minuta de la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO celebrada el día 30 treinta de Enero del año 2020.**

En el salón del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos del día 30 treinta de Enero del año 2020 dos mil veinte, se da inicio a la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO convocada y presidida por el presidente de la comisión SALVADOR ENCISO DIAZ y con la asistencia del REGIDOR HUGO FLORES LOPEZ.

Estando presentes los integrantes de la comisión, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con los acuerdos legislativos AL-740/LXII/19, AL-775/LXII/19, AL-919/LXII/19 Y AL-977-LXII/20 para su conocimiento, análisis y para que se emita el dictamen correspondiente para su conocimiento, análisis y se emita el dictamen correspondiente al pleno para su debido seguimiento.
5. Clausura de los trabajos de la comisión edilicia de Ecología y Fomento Agropecuario;

**Acto continuo se procede al desahogo del orden del día:**

**1.-** Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - Acto seguido se procedió a la toma de asistencia:

**Presidente de la comisión**

Salvador Enciso Díaz \_\_\_\_\_\_\_\_Presente\_\_\_\_\_\_

**Vocal de la comisión**

Hugo Flores López \_\_\_\_\_\_\_Presente\_\_\_\_\_\_

**Vocal de la comisión**

Verónica Ramírez Frausto \_\_\_\_\_\_\_\_Ausente\_\_\_\_\_\_

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SALVADOR ENCISO DIAZ, comunica la existencia de quórum. Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión se declara legalmente instalada siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

**2.- Aprobación de la orden del día:** en desahogo de este punto el presidente de la comisión de ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO pregunta a los presentes si aprueban la orden del día y la propuesta se acordó en la siguiente forma:

**Presidente de la comisión**

Salvador Enciso Díaz a favor

**Vocal de la comisión**

Hugo Flores López a favor

**aprobada por unanimidad de votos**

**3.- Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.**

Antes de entrar al desahogo de los puntos a tratar materia de la comisión, el Presidente de la comisión SALVADOR ENCISO DIAZ, puso a consideración de los integrantes el acta de la sesión anterior misma que fue entregada con anterioridad a los vocales y solicito la dispensa de su lectura, además de la ratificación de su contenido. Por lo que fue sometida a votación esta propuesta y resultó de la siguiente manera:

**Presidente de la comisión**

Salvador Enciso Díaz a favor

**Vocal de la comisión**

Hugo Flores López a favor

**aprobada por unanimidad de votos**

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con los acuerdos legislativos AL-740/LXII/19, AL-775/LXII/19, AL-919/LXII/19 Y AL-977-LXII/20 para su conocimiento, análisis y para que se emita el dictamen correspondiente para su conocimiento, análisis y se emita el dictamen correspondiente al pleno para su debido seguimiento.**

EL PRESIDENTE DE LA COMISION SALVADOR ENCISO DIAZ, en uso de la voz y para el desahogo de este punto dice: «Como cuarto punto del orden del día doy cuenta del acuerdo legislativo AL-740/LXII/19 en el cual se solicita que se analice la posibilidad de sumarse al esfuerzo mundial de la hora del planeta que se realiza año con año y donde se pueda apagar la luz en los edificios públicos y en lugares que se consideren apropiados aunado a que busquen implementar una adecuada difusión campaña para que los ciudadanos estén enterados de lo que se va a realizar, lo significativo del acto mundial de apagado de luces en sus hogares y lo que se logra contribuir al medio ambiente con acciones como esta, por lo que propongo:

UNICO se gire instrucciones a la Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático para su seguimiento e implementación, solicitando al pleno en su caso su aprobación definitiva. Por lo que si usted esta de acuerdo compañero, sírvase levantar su mano en señal de aprobación»

**Presidente de la comisión**

Salvador Enciso Díaz a favor

**Vocal de las comisión**

Hugo Flores López a favor

**aprobada por unanimidad de votos**

A continuación, doy cuenta con el acuerdo legislativo AL/775-LXII/19 en el cual se solicita que se emita la normatividad reglamentaria correspondiente en materia de sustitución de materiales biodegradables no compostables o no reciclables, respecto del municipio. lo anterior en virtud de que a partir del 01 de Enero del año 2020 conforme a lo dispuesto en el Artículo 70 transitorio del decreto 26942 del 2018 del municipio, que tendrá facultades para imponer las sanciones correspondientes. Por lo que propongo:

UNICO que se turne a la comisión de reglamentos para para su seguimiento e implementación solicitando al pleno en su caso, su aprobación definitiva.

**Presidente de la comisión**

Salvador Enciso Díaz a favor

**Vocal de las comisión**

Hugo Flores López a favor

**aprobada por unanimidad de votos**

Continuando con el desahogo del punto, doy cuenta del acuerdo legislativo AL/919-LXII/19 en el cual se solicita se aprueben los programas municipales correspondientes al programa estatal para la Acción del Cambio Climático y en su caso, contar con los mismos, se actualicen y se incluya a la legislación reglamentaria y eventos que se están viviendo en el municipio. lo anterior en acatamiento de lo dispuesto en el Articulo 70 transitorio del decreto 25419. Por lo que propongo:

UNICO que se turne a la comisión de reglamentos para su seguimiento e implementación, solicitando al pleno en su caso su aprobación definitiva.

**Presidente de la comisión**

Salvador Enciso Díaz a favor

**Vocal de las comisión**

Hugo Flores López a favor

**aprobada por unanimidad de votos**

Por último, doy cuenta con el Acuerdo Legislativo AL/977-LXII-20 en el cual se solicita se proceda a la brevedad para adecuar nuestros respectivos reglamentos municipales para que sean armónicos con las disposiciones de la ley estatal de equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente en materia de sustitución gradual de plásticos biodegradables y circulación de productos plásticos reciclados y biodegradables, por lo que propongo:

UNICO se turne a la comisión de reglamentos para su seguimiento e implementación, solicitando al pleno su aprobación definitiva.

**Presidente de la comisión**

Salvador Enciso Díaz a favor

**Vocal de las comisión**

Hugo Flores López a favor

**aprobada por unanimidad de votos**

5.- Clausura de los trabajos de la comisión edilicia de Ecología y Fomento Agropecuario;

Ciudadano regidor vocal de la comisión le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:

«Los invito que se pongan todos de pie y siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos del día 30 treinta de Enero del año 2020 dos mil veinte declaro formalmente la clausura de esta sesión de la comisión de Ecología y Fomento Agropecuario del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2018-2021».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**Presidente de la comisión de ecología**

**y fomento agropecuario**

Salvador Enciso Díaz

**Vocal de la comisión de ecología**

**y fomento agropecuario**

Hugo Flores López

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Colegiada y Permanente de ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO celebrada con fecha de hoy 30 treinta de Enero del año 2020 dos mil veinte.